

LIGA SOCIAL 2018-2019

1.- DEFINICIÓN DE LA COMPETICIÓN Y FUNCIONES DE LA ORGANIZACIÓN

- Con la denominación Liga Social 2018-2019, se convoca una competición a disputar, entre parejas, conformadas por socios de la R.S.D. Hípica.
- Corresponde a la organización de la competición, mediante aprobación de las presentes normas, la gestión de resultados y clasificaciones, así como el ejercicio de la potestad disciplinaria deportiva correspondiente.

2.- REQUISITOS, TIEMPO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción, cuyo importe será de 12,00.-€ por jugador, se realizará a través de la web:

“ **<http://www.doblered.net/HomeTorneo/Ficha/949>** ”

Si alguien necesita ayuda para la inscripción, puede solicitarla a los organizadores.

Se solicitarán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de los componentes de la pareja.
 - nº del socio titular de cada uno de los componentes.
 - Dirección de correo electrónico y teléfono móvil de contacto de los componentes.
- En caso de no manifestar su oposición, se considerará que los datos personales aportados para la inscripción, se podrán poner en conocimiento del resto de jugadores de la liga social, con el fin de que sean utilizados exclusivamente para facilitar el desarrollo de la misma.
- El plazo de inscripción comenzará el día 24 de octubre y finalizará el día 5 de noviembre, a las 22:00 horas.

3.- FORMATO DE LA COMPETICIÓN

- Una vez finalizado el plazo de inscripción, se procederá a la distribución de las parejas por grupos, formado cada uno de ellos por seis parejas, a excepción de los últimos grupos de cada categoría cuya composición variará en función de las inscritas.
- La competición, se disputará en las siguientes categorías:
 - Absoluta (Categoría Open)
 - Sub-14 (Podrán participar todos los que no tengan cumplidos 15 años, antes del día 01/01/2019 que tengan autorización de sus padres o tutores legales)

Los sub-14, si lo desean, pueden jugar en ambas categorías.

a) SISTEMA DE LIGA

- Las parejas de cada grupo se enfrentarán entre sí, a partido único todos contra todos.
- Los partidos se **disputarán al mejor de dos sets, disputándose en caso de empate un super tie-break a 10 puntos**, siempre que exista diferencia de dos y si no hasta alcanzar la misma.
- La pareja que gane el partido obtendrá **dos puntos** en la clasificación, mientras que la pareja perdedora sumará **un punto**.
- La clasificación final se establecerá con arreglo a los resultados obtenidos en cada uno de los partidos disputados en su grupo, ordenándose las parejas de modo decreciente en función del número de puntos obtenidos.
- En caso de igualdad de puntos, entre dos o más parejas, se aplicarán los siguientes criterios en el orden que a continuación se detallan:

1º Mayor cantidad de puntos obtenidos en los enfrentamientos particulares de las parejas empatadas.

2º Mejor resultado obtenido al restar el nº de set ganados y perdidos en los enfrentamientos particulares.

3º Mejor resultado obtenido al restar el nº de juegos ganados y perdidos en los enfrentamientos particulares.

4º Mejor resultado obtenido al restar el nº de puntos ganados y perdidos en los super tie-break de los enfrentamientos particulares.

5º En caso de persistir el empate se aplicará lo citado en los cuatro puntos anteriores, contabilizando todos los enfrentamientos disputados y en el mismo orden.

- Estos criterios se aplicarán sucesivamente mientras permanezca la igualdad. En el momento en que uno o más equipos dejen de estar empatados y resten otros por desempatar, se comenzará de nuevo a aplicar los criterios de desempate, por el orden establecido anteriormente.

- Una vez finalizada la 1ª fase, tras la disputa de todos los partidos, las parejas se distribuirán para la 2ª fase, en función del tiempo para la disputa de ésta última, por climatología adversa u otro tipo de impedimentos, de la siguiente forma:

- Del grupo 1º, las parejas clasificadas en 5º y 6º puesto descenderán al Grupo 2º.

- Del grupo 2º y sucesivos, excepto el último, las parejas clasificadas en 1º y 2º puesto, ascenderán al grupo inmediatamente superior y las clasificadas en el 5º y 6º puesto descenderán al grupo inmediatamente inferior, permaneciendo en su mismo grupo las parejas clasificadas en 3º y 4º puestos.

- Del último grupo, ascenderán al grupo inmediatamente superior las parejas clasificadas en el 1º y 2º puesto, continuando en el mismo el resto.

- En caso de retirada de la competición de alguna pareja, su baja sería cubierta, al finalizar la fase, procediéndose a completar el grupo con la mejor clasificada, del grupo inferior, que no tuviera derecho al ascenso y así sucesivamente en todos los grupos, excepto el último.

- Para que sean tenidos en cuenta los resultados de una pareja, en caso de no disputar todos los partidos de la fase, ésta deberá haber disputado, como mínimo, más de la mitad de los enfrentamientos previstos (3), dándose por perdidos los no disputados con el resultado de 6-0, 6-0, en caso contrario se anularían sus resultados para el cómputo global. La no disputa de los 3 enfrentamientos mínimos exigidos por fase, conllevaría el descenso automático de grupo.

b) FASE FINAL

Se disputará una fase final eliminatoria, en la que se formarán 4 cuadros en la categoría absoluta, y 1 cuadro en la categoría sub 14 en función de la clasificación resultante en el sistema de liga. Se disputarán las correspondientes eliminatorias al mejor de 3 sets con tie break en todos ellos.

De esos 5 cuadros saldrán las parejas ganadoras de la Liga Social

4 HORARIOS Y-RESERVA DE PISTAS

- La competición se iniciará el día 6 de noviembre de 2018, disputándose los partidos, **preferentemente** en estos horarios.

- Martes y jueves: Pista 3 de 17:30 a 22:00 (3 turnos)
- Viernes: Pista 1 de 17:30 a 22:00 (3 turnos)
- Sábados: Pistas 1 y 2 entre 10:00 y 13:00 y 17:30 y 22:00 (12 turnos)
- Domingos: Pistas 1 y 2 entre 10:00 y 13:00 y 17:30 y 22:00 (12 turnos)

Los domingos, estos horarios pueden verse modificados por la disputa de los partidos de los equipos de la RSDH.

En esta web se pueden consultar las pistas disponibles en tiempo real.

https://1drv.ms/x/s!AoOKbwcnx_XphVWSfn8n1kHQ49dj

NO SE MARCARÁN PARTIDOS. Las parejas participantes tendrán que concretar entre ellas los horarios de los partidos y comunicarlos a la organización para que esta, si hay disponibilidad y si se hace con antelación suficiente, proceda a reservar pista (hora y media) siempre dentro de los horarios marcados por la organización.

El final de la citada competición está previsto en el mes de Mayo 2018.

5.- DISPUTA DE LOS PARTIDOS

- Los partidos se disputarán, según lo reflejado en el punto 4, preferentemente los viernes por la tarde y sábados y domingos en jornadas de mañana y tarde. También se puede jugar martes y jueves.

La organización facilitará un plan orientativo de los partidos que tienen que jugarse, siendo obligación de la pareja que aparece en primer lugar, ponerse en contacto con la otra pareja para fijar un día y una hora para disputar el partido. Se consultará la disponibilidad de pista en la página web https://1drv.ms/x/s!AoOKbwcnx_XphVWSfn8n1kHQ49dj, para que así sea más sencillo ponerse de acuerdo para jugar el partido. Una vez definidos el día y la hora, se comunicará a la organización por whatsapp (José o Manuel) o al correo ligapadelhipicacoruna@gmail.com y la pista solicitada será reservada.

La organización admitirá reservas de pistas hasta **2 días antes** de la disputa del partido, ya que si no hay reservas, las pistas se ponen a disposición de los socios.

6.- ENFRENTAMIENTOS

- Los enfrentamientos podrán suspenderse por estar impracticables las pistas de juego, incomparecencia o retirada de una pareja y también por causas de fuerza mayor a valorar por la organización.

- Las capitanías procurarán por todos los medios, la celebración del enfrentamiento o conclusión del mismo, a fin de que no se produzcan retrasos innecesarios en las fechas de las fases de la competición.

- En caso de que una pareja tenga marcado un enfrentamiento y no pueda disputarlo, deberá comunicarlo a la organización y a la pareja contraria, a la mayor brevedad posible y siempre antes de las 15:00 horas del jueves anterior a la celebración de los partidos, excepto en casos de fuerza mayor en los cuales se comunicará en el momento de su conocimiento y siempre con la suficiente antelación a fin de evitar desplazamiento innecesarios para la disputa del partido. Dicho partido se celebrará en el plazo de 14 días contados a partir del día señalado o antes de finalizar la fase correspondiente en caso de que los 14 días superen esa fecha. Las parejas se pondrán de acuerdo, mediante sus capitanías, en la fecha y hora, correspondiéndoles a las mismas la reserva de la pista correspondiente para la disputa del encuentro. Lo mismo se establecerá para la finalización de un encuentro suspendido mientras se procedía a su disputa. En caso de no haber acuerdo entre los contendientes, se pondrá en conocimiento de la organización que marcará la fecha y hora, oídas ambas partes.

7.- COMUNICACIÓN RESULTADOS

- Los resultados de los partidos disputados, serán comunicados, **por la pareja vencedora**, a la dirección de correo electrónico ligapadelhipicacoruna@gmail.com, antes de las 15:00 horas del lunes siguiente.

8.- INCOMPARECENCIAS

- Se considerará incomparecencia para la disputa de un partido, la no presentación de una de las parejas que lo van a disputar, dándose un margen de 15 minutos de cortesía sobre el horario marcado para la disputa del partido, siempre y cuando no medie aviso previo a la pareja contraria, con al menos 2 horas anteriores al horario señalado. En caso de rebasar el

margen establecido se le dará por perdido el partido con el resultado de 6-0, 6-0. La 2ª incomparecencia será motivo de exclusión de la competición.

- En caso de retirada de una pareja mientras se disputa el partido, se dará por vencedora a la pareja contraria, completándose el nº de juegos o puntos del super tie-break, como si hubiese finalizado el mismo.

9.- SANCIONES

Advertencia de descuento de 1 punto de la clasificación:

- No comunicar en tiempo y forma los resultados de los partidos finalizados, siendo la pareja vencedora del encuentro.
- No comunicar, tanto a la organización como a la pareja contraria el aplazamiento de un partido, antes de las 15:00 horas del jueves anterior a la celebración de los mismos (siempre que no medie circunstancia grave a valorar por la organización).
- Aplazar en dos ocasiones partidos señalados por la organización sin haber comunicado la imposibilidad de su disputa durante el fin de semana correspondiente.

Descuento de un punto de la clasificación:

- No comunicar, por segunda vez en la fase o tercera en el total de la competición, en tiempo y forma los resultados de los partidos finalizados, siendo la pareja vencedora del encuentro.
- No comunicar, por segunda vez a lo largo de la competición, tanto a la organización como a la pareja contraria el aplazamiento de un partido, antes de las 15:00 horas del jueves anterior a la celebración de los mismos (siempre que no medie circunstancia grave a valorar por la organización).
- Aplazar en tres ocasiones partidos señalados por la organización sin haber comunicado la imposibilidad de su disputa durante el fin de semana correspondiente.

10.- OTROS

- Se faculta al juez de la competición para tomar las decisiones y acuerdos relacionados con las presentes normas y aquellos que se deriven de incidencias relacionadas con la Liga social 2018-19.

- Juez de la competición: Borja Yribarren Abecia.

- Organización: José Pastur (600678701), Manuel Vilas (647376249).

A Coruña, a 24 de octubre de 2018